

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Responsabilidad de los Administradores, cese de los miembros del Consejo de Administración y elección de miembros del Consejo de Administración por sistema proporcional.

Sexto.—Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

A los efectos oportunos, se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la compañía que las tengan inscritas en el Libro-Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro-Registro aparezca como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 2 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Mariano Ariño Chinestra.—20.613.

ASFALTOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad «Asfaltos Canarias, Sociedad Anónima», sito en Arafo, polígono industrial de Güimar, manzana VI, parcela 12, el día 7 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la propuesta de aplicación de resultados del indicado periodo.

Segundo.—Examen y aprobación del informe de gestión social presentado por el Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Nota: Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Güimar, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosendo Cabrera Hernández.—19.332.

AUTEDIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar los días 2 y 3 de junio de 2001, en primera y segunda convocatorias, a las diez horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, informe de gestión y Memoria del ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta.

Baza, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—19.252.

AUTOBUSES VALENCIA A CATARROJA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Albal (Valencia), avenida Padre Carlos Ferris, número 36, el día 2 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 3 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social y valor nominal de las acciones.

Tercero.—Ampliación de capital con cargo a la Reserva de Regularización del R.D.7/96, mediante incremento del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Aprobación del Acta, en cualquiera de las modalidades establecidas en la Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que en el domicilio social, se encuentran a disposición de los socios para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Albal, 29 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Marco Martí.—19.787.

AUTOCARES ANDRAITX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Autocares Andraitx, Sociedad Anónima», a la Junta general

extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio de Torcedores de Seda, 12, Palma de Mallorca, el día 28 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión de las limitaciones estatutarias a la libre disponibilidad de las acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores socios, desde la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, el informe elaborado por el órgano de administración de la compañía relativo a la supresión de las limitaciones estatutarias a la libre disponibilidad de las acciones y el texto de la nueva redacción propuesta para el artículo 9.º de los Estatutos sociales, así como a obtener de forma inmediata y gratuita copia de todos los citados documentos.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.359.

AUTOGRILL ESPAÑA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal, en su reunión de fecha 24 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la redenominación y ajuste al céntimo más próximo del capital social, conforme a lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción al Euro. Asimismo, con objeto de ajustar el valor de las acciones al número entero más próximo, se redujo el capital social en la cuantía de 3.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 6,01 euros a 6 euros, es decir, en la suma de 0,01 euros cada una de ellas, destinando el importe de esta reducción a incrementar las reservas voluntarias.

Tras dichos acuerdos, el capital social queda fijado en la suma de 1.800.000 euros, representado por 300.000 acciones, de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Gracia Barrera Amann.—19.365.

AUTOMÓVILES ORTOLA, S. A.

Se hace público, a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, que «Automóviles Ortola, Sociedad Anónima», en Junta de 26 de julio de 2000, acordó reducir el capital social en la cifra de 81.239.392 pesetas, para compensar pérdidas.

Santurce, 18 de abril de 2001.—El Administrador solidario, Luis Felipe Ortolachipi Ruiz.—19.379.

AZEVREC, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Padilla, número 17, el día 25 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día hábil, 28 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nueva sociedad gestora.

Cuarto.—Nombramiento de nueva entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.533.

**BA CLASSIC ONE,
SOCIEDAD LIMITADA
SUPERTEGUISE,
SOCIEDAD LIMITADA**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Ba Classic One, Sociedad Limitada» y «Superteguisse, Sociedad Limitada», celebradas ambas en sus respectivos domicilios sociales, con fecha 30 de marzo de 2001, han adoptado, por unanimidad, la fusión por constitución de una nueva sociedad que se denominará igualmente «Ba Classic One, Sociedad Limitada». De este modo la mercantil «Ba Classic One, Sociedad Limitada», se fusiona con la mercantil «Superteguisse, Sociedad Limitada», adquiriendo la nueva sociedad resultante a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades disueltas, las cuales se disuelven sin liquidación, en los términos el proyecto de fusión aprobado igualmente por estas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Arrecife de Lanzarote con fecha 21 de marzo de 2001. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de las respectivas compañías, cerrados con fecha 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la presente fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Costa Teguisse, municipio de Teguisse, Lanzarote, 30 de marzo de 2001.—El Administrador único de la mercantil «Ba Classic One, Sociedad Limitada» y el Administrador único de la mercantil «Superteguisse, Sociedad Limitada», Ferdinand Peter Baumgartner.—19.773.
1.ª 7-5-2001

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en José Ortega y Gasset, número 29, de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del Banco y consolidadas de la aplicación del resultado del ejercicio de 2000, de la gestión social, del informe de gestión del Banco y consolidado y del informe de gobierno corporativo correspondiente a 2000.

Segundo.—Cese, elección, ratificación y reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco y consolidados.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite de 5 por 100 del capital.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (calle Velázquez, número 34, de Madrid), el informe del Consejo de Administración sobre los distintos acuerdos contenidos en el orden del día, las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco, la propuesta de aplicación de resultado y los informes de los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El orden del día de esta Junta no ha variado con respecto a la previsión efectuada en las sesiones informativas realizadas, en el mes de enero pasado, a los señores accionistas, periodistas de información económica, analistas e inversores institucionales, fecha desde la que estuvo a su disposición la documentación de los acuerdos propuestos en el mismo. Las Juntas generales se compondrán por los accionistas que posean, como mínimo, el 1 por 1.000 del capital social.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.582.

**BBVA CARTERA
BBVA CARTERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, S. A.**

*Convocatoria a junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el auditorio del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, número 81 (entrada por la fachada sur del edificio BBVA), a las trece horas del día 12 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 13 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de distribución del resultado de la sociedad, todo ello referido al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe del Auditor de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Se comunica que lo más probable es que la Junta deba celebrarse en segunda convocatoria, en el lugar, fecha y hora previstos al efecto.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.783.

**BILBAO ALCANO INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Bilbao, en la calle Elcano, número 16, el día 13 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 14 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales con el fin de trasladar el domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con los artículos 48 y 112 de la vigente Ley de Sociedades a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración acerca de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle Elcano, número 16, de Bilbao.

Bilbao, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.382.

**BLANES PEIX,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en Blanes (Girona), Racó de'n Portes, sin número (local Casa del Mar), el próximo 25 de mayo de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente